



Parral,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS

- 1. La solicitud de transferencia de patente presentada por el contribuyente.
- 2. Lo dispuesto en el Decreto de Ley N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Artículo 23 y siguientes.
- 3. La sentencia definitiva de fecha 10 de Junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4. Acta de proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5. Decreto Afecto N°1.282 de fecha 29 de junio de 2021, que con fecha 28 de junio 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
- 6. El Decreto Exento Siaper N°1216 de fecha 27/07/2023 que designa como Secretario Municipal (S) a Don Pablo Muñoz Henríquez, Directivo, Grado 7° E.M.S.
- 7. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO

- 1. **AUTORIZASE** a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, la TRANSFERENCIA de la patente que se individualiza, en la dirección comercial que se señala.

ROL PATENTE	21005
GIRO COMERCIAL	ALMACEN Y ROTISERIA
NOMBRE CONTRIBUYENTE	SOCIEDAD COMERCIAL EL SIETE LIMITADA
RUT	76.186.805-5
REPRESENTANTE LEGAL	MALDONADO GONZALEZ ROSA ESTER
DIRECCION COMERCIAL	IGUALDAD N°676
CONTRIBUYENTE ANTERIOR	MALDONADO GONZALEZ ROSA ESTER
RUT	8.204.972-K
REPRESENTANTE LEGAL	MALDONADO GONZALEZ ROSA ESTER

- 2. El contribuyente deberá pagar durante los meses de enero y julio de cada año, los derechos establecidos en el Art. 24 D.L N°3.063 de 1979 sobre Rentas municipales.
- 3. El Departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar las modificaciones en el Rol General, según lo establecido en el Art. 30 D.L N°3.063 de 1979 sobre Rentas municipales.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE.



PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/PMH/CLP/bif	TÉCNICO ADMINISTRATIVO PATENTES	JEFE PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES
DISTRIBUCIÓN	BARBARA LETELIER FERRADA	CRISTOFER LARENAS PINO
1. Oficina de Partes	REDACCIÓN	REVISOR
2. Contribuyente		
3. Departamento Patentes y Rentas Municipales		
4. Archivo Patentes y Rentas		

